



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 4 de Marzo de 2010

66/10

Expte. N° 14.148/09

VISTO:

La resolución N° 386-HCD-09 por la que se autorizaba el dictado del Curso de Postgrado **Introducción a la Programación en Matlab para Ingeniería Estructural**, realizado del 1° al 04 de Junio del año 2009, a cargo del Dr. Prof. Luis Suárez y con una duración total de treinta (30) horas de clases presenciales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota ingresada N° 2893/09, la Coordinadora del curso, Dra. Liz Graciela Nallim, eleva el informe con la nómina de los profesionales que aprobaron el citado Curso de Postgrado, a fin de que se les emita la certificación correspondiente;

Que el dictado del curso estaba previsto dentro de las actividades a desarrollar por el Dr. Prof. Luis Suárez, en el marco del subsidio César Milstein correspondiente al Programa Raíces del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la República Argentina;

Que se detalla la nómina de los estudiantes que aprobaron el Curso de Postgrado, de acuerdo a lo informado por el Profesor; como asimismo de aquellos que han cumplido con los requisitos para obtener la Constancia de Asistencia;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho 362/09, aconseja aprobar el informe presentado por la Coordinadora del curso como asimismo la nómina de profesionales que aprobaron los requisitos exigidos por la Res. N° 386-HCD-09;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su XVII sesión ordinaria del 11 de Noviembre de 2009)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el informe presentado por la Dra. Liz Graciela NALLIM sobre el dictado del Curso de Postgrado **INTRODUCCION A LA PROGRAMACION EN MATLAB PARA INGENIERIA ESTRUCTURAL**, desarrollado desde el 1° al 04 de Junio de 2009.

ARTICULO 2°.- Aprobar la nómina de cursantes que cumplieron con los requisitos exigidos para obtener el certificado de aprobación del mencionado Curso de Postgrado

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA

- 2 -

66/10

Expte. N° 14.148/09

exigidos por la resolución N° 386-HCD-09, acorde al detalle del informe respectivo de la Dra. Liz Graciela NALLIM:

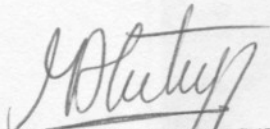
### CERTIFICADO DE APROBACIÓN

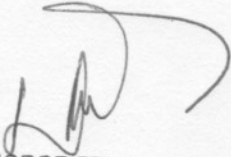
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI N°	NOTA
1. Ing. Rita Fernanda RANGO	29.213.517	10 (diez)
2. Ing. María Alejandra CEBALLOS	11.829.001	9 (nueve)
3. Ing. Facundo Javier BELLOMO	25.411.468	10 (diez)
4. Ing. Ricardo QUINTEROS	29.075.099	10 (diez)
5. Ing. Silvina Emilse ECHAZÚ LAMAS	18.229.045	8 (ocho)

### CONSTANCIAS DE ASISTENCIA

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI N°
1. Ing. Susana Beatriz GEA	12.958.151
2. Mag. Mario Walter E. TOLEDO	17.308.840
3. Dra. Liz Graciela NALLIM	18.230.573

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Coordinadora del Curso y por su intermedio al Dr. Prof. Luís SUÁREZ, a la Escuela de Postgrado y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.  
SIA

  
Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA